



Año 2016- Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

///nos Aires, 28 de marzo de 2016.-

**I.-** En los términos del Art. 36 del Reglamento de Concursos (Resolución DGN N° 602/13), y en atención a lo establecido en dicho artículo, en cuanto a que el lapso entre la conclusión del período de evaluación de los antecedentes y el comienzo de las pruebas de oposición no podrá exceder de sesenta (60) días fijese como fecha para la realización de la prueba de oposición del concurso para cubrir la vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Corrientes, provincia de Formosa (CONCURSO N° 100 MPD)*, el período comprendido entre los **días 13 y 17 de junio de 2016, ambos inclusive**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**II.-** El lugar exacto, como así también el horario en el que habrá de llevarse a cabo la oposición, serán notificados oportunamente.

**III.-** Notifíquese del modo previsto en la norma referida.

**IV.-** Invítense a los integrantes del Tribunal del Concurso, para que en el plazo de tres días de notificados, propongan temas que, a criterio de cada uno de ellos, sean de mayor significación para la selección, atendiendo a la materia y actuación específica de los cargos a cubrir. A los fines del cumplimiento de la manda reglamentaria en cuanto a la garantía de reserva de los temas a proponer, solicítense a los integrantes del tribunal que aquéllos sean remitidos a la Secretaría de Concursos, sita en Avda. Callao 289, 6º piso, CABA, en doble sobre cerrado, que garantice la reserva del mismo. Líbrense los correspondientes oficios -cf. Art. 37 del Reglamento aplicable-.

USO OFICIAL

Claudio Martín ARMANDO  
Presidente

En 28/3 se cumplió. Conste.

PATRICIA R. LLORENS  
SECRETARIA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN